

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Decreto 244/2023, de 26 de septiembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Agencia Tributaria de Andalucía.

La Ley 23/2007, de 18 de diciembre, por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban medidas fiscales, establece, en su artículo 1, la creación de la Agencia Tributaria de Andalucía, como agencia de régimen especial para realizar, en régimen de autonomía de gestión, las actividades administrativas de aplicación de los tributos y las demás funciones y competencias referidas en el artículo 6 de la misma ley.

La Agencia Tributaria de Andalucía se ha marcado como objetivo estratégico la mejora de la gobernanza fiscal relacionada con el principio de buena administración a fin de consolidar un conjunto de buenas prácticas que permitan una aplicación cuidadosa y transparente de las normas, teniendo en cuenta el impacto que tiene la actividad de la Agencia en la sociedad.

Mediante la presente modificación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta de la Agencia Tributaria de Andalucía, se contribuye a prestar servicios de información y asistencia a los contribuyentes y a luchar contra el fraude fiscal desde la perspectiva tanto del control como de la prevención, con altos estándares de calidad.

Por un lado, la implantación de la administración electrónica unido con la asunción directa de los procedimientos de embargo por la vía de apremio y la asunción de nuevas funciones y tareas en la gestión de los ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria de la Junta de Andalucía ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar distintas unidades administrativas del área de recaudación ejecutiva, mediante la creación de cinco puestos de trabajo.

Por otro lado, se modifican las características de los puestos de trabajos vacantes de información y recepción de documentos para su adecuación a las tareas asignadas, de asistencia en la presentación y pago de las autoliquidaciones de calificación de dichos documentos para su incorporación a los expedientes y la conformación del correspondiente índice, así como de información tributaria, en la que existe una alta demanda de citas de información como consecuencia del incremento de las actuaciones centralizadas de embargo, que hace necesario prestar información básica de todos los procedimientos de apremio y del estado de tramitación de los expedientes.

Por ello, se establece la modificación automática de determinadas características declaradas a extinguir de los puestos de trabajos, actualmente ocupados, de recepción de documentos, una vez que queden vacantes y sin ocupación.

Por último, ante la necesidad de reforzar los servicios horizontales de las gerencias provinciales en materia de archivos, se crean ocho puestos de trabajo con funciones de gestión documental y archivo, coordinados por la dirección central del archivo.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera, la Dirección General de Presupuestos ha emitido informe favorable a esta modificación.

00289998

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo, consistente en la creación de puestos de trabajo desdotados y en la modificación de otros existentes, no supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de septiembre de 2023,

D I S P O N G O

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Agencia Tributaria de Andalucía.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Agencia Tributaria de Andalucía, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Artículo 2. Modificación automática de las características de los puestos de trabajo Auxiliar Gestión-Recepción.

Los puestos de trabajo Auxiliar Gestión-Recepción, una vez que queden vacantes y sin ocupación, pasarán a denominarse Unidad Recepción e Información, con nivel 18 de complemento de destino y con la correspondiente cuantía de complemento específico.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de septiembre de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Consejero de Justicia, Administración Local
y Función Pública

ANEXO

4

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

CENTRO DESTINO: AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA SEVILLA

AÑADIDOS

14788210	CONSEJERO/A TCO/A.-RECAUDACIÓN EJEC.....	1	F	PLD	A1	P-A112	TRIBUTOS HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	23.200,92	3		SEVILLA
14789110	OP. TÉCNICA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.....	1	F	PLD	A1	P-A112	TRIBUTOS ADM. PÚBLICA HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	22.007,76	3		SEVILLA
14789210	OP. TÉCNICA PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS..	1	F	PLD	A1	P-A112	TRIBUTOS HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	22.007,76	3		SEVILLA
14789310	OP. TÉCNICA PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS..	1	F	PLD	A1	P-A112	TRIBUTOS HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	22.007,76	3		SEVILLA
14789010	OP. TÉCNICA-ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN..	1	F	PLD	A1	P-A12	ESTADÍSTICA	27 XXXX-	22.007,76	3		SEVILLA



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA PROVINCIAL ALMERÍA

CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL ALMERÍA ALMERIA

AÑADIDOS

14790210 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1	ALMERIA
14789410 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1 P-A12	ARCHIVÍSTICA	22 X----	5.967,60		ALMERIA

MODIFICADOS

6604010 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	8 F PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1	ALMERIA
6604010 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	7 F PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1	ALMERIA EXT. CAR. MODAUTO



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA PROVINCIAL CÁDIZ

CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL CÁDIZ CADIZ

AÑADIDOS

14791510 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1		CADIZ
14790410 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1		CADIZ
14864310 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1		CADIZ
14789510 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	SO,PC			A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA	22 X---	5.967,60			CADIZ
MODIFICADOS												
6607710 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	6 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1		CADIZ
6607710 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	3 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1		CADIZ EXT. CAR.MODAUTO



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD TRIBUTARIA JEREZ DE LA FRA.

CENTRO DESTINO: UNIDAD TRIBUTARIA JEREZ DE LA FRA. JEREZ DE LA FRONTERA

AÑADIDOS

14798710 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			JEREZ DE LA FRONTERA
14798810 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			JEREZ DE LA FRONTERA

MODIFICADOS

6608010 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	6 F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1			JEREZ DE LA FRONTERA
6608010 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	4 F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1			JEREZ DE LA FRONTERA EXT.CAR.MODAUTO
12107610 ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	5.043,24				JEREZ DE LA FRONTERA
12107610 ADMINISTRATIVO/A.....	1 F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	5.043,24				JEREZ DE LA FRONTERA
2582710 ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	5.043,24				JEREZ DE LA FRONTERA
2582710 ADMINISTRATIVO/A.....	2 F	SO,PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	5.043,24				JEREZ DE LA FRONTERA
11527810 ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	5.043,24				JEREZ DE LA FRONTERA
11527810 ADMINISTRATIVO/A.....	1 F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	5.043,24				JEREZ DE LA FRONTERA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA PROVINCIAL CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL CÓRDOBA CORDOBA

AÑADIDOS

14790610 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.388,32	1		CORDOBA
14789610 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	PC,SO		A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA	22	X----	5.967,60			CORDOBA

MODIFICADOS

6605010 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	8 F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.730,60	1		CORDOBA
6605010 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	7 F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.730,60	1		CORDOBA EXT. CAR. MODAUTO



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp		Titulación
CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA PROVINCIAL GRANADA													
CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL GRANADA													
.....													
AÑADIDOS													
14790710	UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.388,32	1	GRANADA
14789710	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA	22	X----	5.967,60		GRANADA
MODIFICADOS													
13537310	NG. TRAMITACIÓN.....	5	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA TRIBUTOS	18	XXXX-	9.388,32	1	GRANADA
13537310	NG. TRAMITACIÓN.....	3	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA TRIBUTOS	18	XXXX-	9.388,32	1	GRANADA
6601010	AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	10	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.730,60	1	GRANADA
6601010	AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	9	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.730,60	1	GRANADA EXT. CAR. MODAUTO



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA PROVINCIAL HUELVA

CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL HUELVA

HUELVA

AÑADIDOS

14791610 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1		HUELVA
14791710 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1		HUELVA
14791810 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1		HUELVA
14789810 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	PC,SO			A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA	22 X---	5.967,60			HUELVA
MODIFICADOS												
6607210 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	7 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1		HUELVA
6607210 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	4 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1		HUELVA EXT. CAR. MODAUTO



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA PROVINCIAL JAÉN

CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL JAÉN

JAEN

AÑADIDOS

14791910 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1					JAEN
14792110 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1					JAEN
14792210 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1					JAEN
14792310 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1					JAEN
14789910 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1 P-A12	ARCHIVÍSTICA	22 X---	5.967,60						JAEN

MODIFICADOS

6602310 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	5 F PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1					JAEN
6602310 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	1 F PC	C1-C2 P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1					JAEN EXT.CAR.MODAUTO



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA PROVINCIAL MÁLAGA

CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL MÁLAGA

MALAGA

AÑADIDOS

14795810	UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			MALAGA
14795910	UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			MALAGA
14796010	UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			MALAGA
14796110	UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			MALAGA
14796210	UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			MALAGA
14864710	UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			MALAGA
14864810	UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			MALAGA
14864910	UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			MALAGA
14790010	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA	22 X---	5.967,60				MALAGA

MODIFICADOS

6598510	AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	28	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1			MALAGA
6598510	AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	20	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1			MALAGA EXT. CAR. MODAUTO



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA

CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA

SEVILLA

AÑADIDOS

14813410 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			SEVILLA
14813310 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			SEVILLA
14813210 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			SEVILLA
14798510 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			SEVILLA
14798410 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			SEVILLA
14798310 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			SEVILLA
14798210 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			SEVILLA
14798110 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			SEVILLA
14797910 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			SEVILLA
14865110 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			SEVILLA
14865210 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			SEVILLA
14865310 UN. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....	1 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.388,32	1			SEVILLA
14790110 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	PC,SO			A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA	22 X---	5.967,60				SEVILLA

MODIFICADOS

6595810 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	28 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1			SEVILLA
6595810 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	10 F	PC			C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.730,60	1			SEVILLA EXT. CAR. MODAUTO

